

Bogotá, 23 de febrero de 2021

**LA FACULTAD DE DERECHO INFORMA QUE HAY OPORTUNIDAD
PARA REALIZAR JUDICATURA AD - HONOREM EN EL TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL SALA PENAL**

PERFIL: Egresado (a) no graduado (a) que haya culminado y aprobado la totalidad de las materias comprendidas en el pensum académico, interesado (a) en realizar judicatura como requisito de grado.

Los interesados en realizar judicatura deben aportar los siguientes documentos:

1. Hoja de vida.
2. Copia de la cédula de ciudadanía.
3. Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales de la Policía Nacional de Colombia.
4. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
5. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.
6. Carta de presentación o la que haga sus veces, de la Facultad de Derecho de la Universidad en la que estudia
7. certificado de terminación de materias y consultorio jurídico expedidos por la respectiva Universidad.

CONTACTO: para mayor información comunicarse al siguiente correo:
des16sptsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Xenia Rocío Trujillo Hernández
Magistrada

Despacho 16 de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá